



Expediente: 202/19-I2

Carátula: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO

90000000000 - SARZANO, NOEMI VITALINA-DEMANDADO

90000000000 - SARZANO, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO

20309200250 - QUEVEDO, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR

27249827504 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -TERCERO INTERESADO

23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 202/19-I2



H103034513104

QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO c/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°202/19-I2.

San Miguel de Tucumán, julio de 2023. Proveyendo la presentación de la letrada **SANTUCHO,VALERIA:**

1) Por repuesta tasa de Justicia, bono profesional Ley 5233 y boleta Ley 6059, en cumplimiento de lo dispuesto el 06/06/2023.

2) Habiendo vencido el plazo conferido por la precitada providencia, sin perjuicio del derecho que le asiste al acreedor privilegiado, corresponde tener por no presentada la certificación contable de la deuda prendaria en relación al vehículo a subastar el 05/07/2023. 202/19-I2.BGE

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.